

## ACTA SESION ORDINARIA N° 614 CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 30 de mayo de 2024, siendo las 10.30 horas, mediante conexión en Plataforma Teams y bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los Consejeros (as):

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel     | Representante de CORFO                                       |
| - Sr. Santiago Rojas Alessandri | Director Nacional INDAP                                      |
| - Sr. Fabián Luengo Rodríguez   | Representante de CONAF                                       |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz      | Representante de CORMA                                       |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez  | Representante Pymemad  |
| - Sr. José Carter Reyes         | Representante Organizaciones Pequeños Productores Forestales |
| - Sra. Soledad Donoso Núñez     | Representante Trabajadores INFOR                             |

Asisten también a la Sesión, la Directora Ejecutiva, la Subdirectora Ejecutiva, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sras. Sandra Gacitúa Arias, Marta González Ortega y Sres. Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Excusó su asistencia a esta sesión la Consejera, Sra. Susana Silva Valenzuela.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

### 1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. (as) Consejeros (as) las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria N° 613 y Extraordinaria N° 31, celebradas con fechas 02 y 19 de abril 2024, copia de las cuales les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a estas Actas, ellas son aprobadas por los Sres. (as) Consejeros (as) asistentes a dichas sesiones.

### 2. CUENTA SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente se refiere a conversaciones sostenidas con el Sr. Ministro de Agricultura, relativas al proyecto de ley sobre fomento forestal, oportunidad en la que se le solicitó opiniones y propuestas por parte de este Consejo Directivo, resaltando especialmente, las que pudieren provenir de los gremios en él representados, las que se agregarían a aquellas que se preparan desde el sector público. Para este efecto solicita que estas opiniones, incluyendo la de los trabajadores INFOR, le sean directamente remitidas, las que él transmitirá al Ministerio de Agricultura, señalando que ello debería efectuarse en un plazo de 15 días.

El Consejero, Sr. Fabián Luengo señala su conformidad con la posibilidad que los

Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)  @informinagri  @INFOR\_Minagri  @INFORMinagri 



Consejeros puedan aportar a este proceso, expresando que la participación por actores del sector resulta relevante y así se ha operado también en el caso del Proyecto de ley que crearía el Sernafor. El Consejero, Sr. Hugo Arias considera pertinente conocer las opiniones y propuestas del sector privado y organizaciones gremiales, lo que contribuiría a generar un proceso participativo. La Consejera, Sra. Soledad Donoso estima importante se considere la posición de los trabajadores de este Instituto, para lo cual generará una reunión de su directiva sindical. La Consejera Sra. Victoria Saud valora igualmente la posibilidad de participación en la elaboración del proyecto de ley, señalando que CORMA enviará al Sr. Presidente del Consejo información adicional a la entregada al Ministerio de Agricultura. En iguales términos se expresan los Consejeros, Sres. Fernando Rosselot y José Carter, para quienes resulta relevante la posibilidad de expresar las opiniones de los sectores que representan.

### 3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

La Directora Ejecutiva se refiere y comenta los siguientes temas:

1) **Plan Estratégico INFOR.** La Directora Ejecutiva indica que, de acuerdo a lo solicitado en anterior sesión, se efectuará una presentación respecto de la formulación de un Plan Estratégico para el Instituto Forestal, el que ha sido elaborado en el marco del Proyecto “Fortaleciendo el Desarrollo Forestal Productivo Sostenible a través del Instituto Forestal”, Etapa Perfil, financiado por CORFO. Agrega que los antecedentes al respecto han sido previamente remitidos para esta sesión y que la presentación de este tema estará a cargo del Jefe de este Proyecto, don Rodrigo Mujica, quien se incorpora a la sesión. Iniciando su presentación, el Sr. Mujica refiere y comenta algunos aspectos generales del Proyecto, considerando su Objetivo General, los módulos que el Proyecto considera, entre los cuales se contempla la elaboración de un Plan Estratégico a 10 años y la elaboración de un proyecto relativo a Fortalecimiento Institucional, por un periodo de tres años, el que se sería próximamente postulado a CORFO.

Explicando el trabajo realizado en esta etapa de perfil, indica que se ha analizado la situación actual y, a partir de brechas existentes, se ha definido la situación esperada, considerando en ambos casos, los bienes públicos, la gobernanza, el capital humano, la infraestructura y equipamiento tecnológico y la propiedad intelectual. Agrega que, para ello, se convocó a un proceso participativo, en el cual se entrevistó a los Consejeros (as); se realizaron talleres por Áreas y Líneas de investigación; se generaron dos Talleres con Gerencia I+D+I, Gerencia de Administración y Finanzas y Comunicaciones; se efectuaron entrevistas personales y encuestas a investigadores; entrevistas con representantes del entorno competitivo nacional; encuestas a stakeholders y revisión y análisis de desafíos actuales y futuros.

Respecto a la elaboración del Plan Estratégico, explica la metodología del trabajo asumido, basada en modelos de planificación estratégica de reconocidos autores, considerando la realización de Talleres Estratégicos en las Sedes institucionales; encuesta on-line participativa y revisión de planes estratégicos de instituciones internacionales similares.

Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)  @informinagri  @INFOR\_Minagri  @INFORMinagri 



En cuanto a la Planificación Estratégica para INFOR, indica que su foco sería el de fortalecer su rol como líder en el desarrollo forestal sostenible del país, considerando cambios orientados a: énfasis en la creación de valor; mayor vinculación con las políticas públicas; importancia de la sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la estructura y orgánica interna. Agrega que, a través de estos cambios y desafíos, resultaría posible posicionar a INFOR como un referente nacional e internacional en el desarrollo forestal sostenible.

Luego se refiere a la Misión y Visión vigentes actualmente, así como de los Valores Institucionales, comparándolas con aquella que se propone en nuevo Plan Estratégico. Igualmente, efectúa una comparación entre los Objetivos Estratégicos actuales y aquellos que se contienen en nueva propuesta para los años 2024 - 2034, resaltando la importancia que en esta última se asigna al tema maderero, lo que no ocurría en lo existente hoy.

Finalmente, y refiriéndose a los ajustes que resultarían necesarios de considerar en el nuevo escenario, señala que ellos corresponderían a: creación de una Unidad Técnica, responsable de la coordinación y participación en políticas públicas; la creación de una Unidad responsable de la gestión comercial; el fortalecimiento de la Unidad de Transferencia Tecnológica o de Vinculación con el Medio y el fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Ofrecida la palabra respecto de la presentación efectuada, el Consejero, Sr. Hugo Arias, estima que ella considera aspectos y dimensiones no contemplados en actual planificación estratégica, lo cual representa un avance y una mejora. Igual avance reconoce la Consejera, Sra. Victoria Saud, sin perjuicio de lo cual estima que lo referido a la sostenibilidad financiera correspondería a un tema que debería definirse con posterioridad a la elaboración del Plan Estratégico, toda vez que se trataría de requerimientos para satisfacer los aspectos de ese Plan, a lo cual cabría agregar los continuos cambios del entorno.

El Consejero, Sr. José Carter consulta respecto de la vigencia de 10 años para el Plan y la posibilidad de extenderlo. El expositor señala que ese período corresponde a lo establecido en las Bases CORFO para el financiamiento de la etapa perfil del Proyecto.

En relación a lo expuesto, el Sr. Presidente solicita se envíe a los Sres. Consejeros (as) la versión más avanzada y completa respecto del Plan Estratégico INFOR 2024 - 2034, a fin de que estos puedan analizarlo con mayor detenimiento y formular los comentarios que estimen pertinentes. Al respecto se adopta el Acuerdo correspondiente.

**2) Plan de Negocios Laboratorio Madera Estructural.** La Directora Ejecutiva señala que, para estos efectos se ha solicitado el apoyo profesional de don Jorge Cabrera Perramón, experto en el tema de madera estructural y mercados, quien se hará cargo de la presentación, cuyos antecedentes han sido remitidos con anterioridad. Incorporándose a la sesión e iniciando su presentación, el Sr. Cabrera se refiere al contexto institucional y del Laboratorio, comentando los

Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)  @informinagri  @INFOR\_Minagri  @INFORMinagri 



objetivos del Plan de Negocios que presentará. Igualmente, comenta la Técnica Metodológica utilizada para la formulación del Plan, considerando su estructura, opiniones de algunos Consejeros (as) y directivos institucionales, información de fuentes privadas y revisión de documentos legales y técnicos, así como actas y sitios web, nacionales e internacionales. En base a los antecedentes recopilados y examinados y con el fin de elaborar una estrategia de desarrollo de mercado para los servicios del Laboratorio, indica que ha tomado como referente al FCBA de Francia, explicando las actividades y servicios que este Centro realiza y que constituyen sus fuentes de ingreso, aclarando que en ello tiene relevancia que, en Europa, la certificación de la madera tiene carácter obligatorio. Luego el expositor se refiere y comenta la actual oferta de servicios del Laboratorio, diferenciando áreas, actividades, sector productivo beneficiado, financiamiento, territorios, especies y desempeño, refiriéndose igualmente, a los servicios y productos esperados y que resultaría necesario fortalecer. En este último caso, considera el apoyo a la innovación y diseño de productos nuevos; actividades de capacitación; optimizar equipos y procesos; cumplimiento de requisitos de calidad; certificación y valoración; asesorías especializadas; investigación y desarrollo y formulación de proyectos, ampliándose la oferta a otras regiones, otras especies y otras fuentes de financiamiento.

Continuando la presentación, el expositor se refiere a diversos segmentos de mercado que consideraría el nuevo Plan, entre ellos, Aserraderos, Industria de Tableros, Empresas de la Construcción y segmentos de profesionales, tales como arquitectos, constructores y otros afines. Luego y refiriéndose a aspectos de oferta y demanda, comenta la completa información existente respecto de la primera, no sucediendo lo mismo respecto de la demanda, ámbito en el cual faltaría información respecto de disposición y capacidades de pago, para lo cual resultaría necesario efectuar una prospección de mercado.

En relación con aspectos de marketing, considera necesario proveer información sobre los productos ofertados y posicionarse en el mercado, para lo cual analiza el desarrollo de mensajes promocionales y los medios para ello, así como un examen de potenciales nuevos competidores y las barreras de entrada que para ello existirían.

En cuanto a la organización del LME, indica que éste consideraría un área de investigación y desarrollo y una Unidad de gestión de negocios, siendo necesario, para lo último, consolidar un equipo especializado, con un encargado de los aspectos comerciales y contar con indicadores y mecanismos de supervisión.

Respecto del financiamiento, indica que los costos actuales ascenderían a \$ 300 millones, los que se financian, en un 95% con recursos públicos y solo en un 5% con asesorías a privados. Reitera que la estimación de ingresos futuros desde fuentes privadas, dependerá de los resultados que se generen en una prospección relativa a la demanda potencial.

En cuanto a la implementación del Plan de Negocios, se refiere a las actividades y etapas que ello implicaría y los plazos en los que ellas podrían asumirse, considerando un horizonte de doce meses.

Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)



@informinagri



@INFOR\_Minagri



@INFORMinagri



Finaliza su presentación con algunas referencias al escenario futuro del consumo de madera, las potencialidades del LME en base a sus capacidades de infraestructura y personal y la necesidad de cuantificar el mercado potencial.

En relación con la presentación, el Consejero Sr, Hugo Arias expresa que ella proporciona una acertada visión respecto de las posibilidades y potencialidades del LME, considerando los principales aspectos en ello involucrados, estimándolo como un valioso trabajo de base para posibilitar un aumento de los ingresos privados del Laboratorio, insertándolo en el ecosistema productivo de la madera y en consorcios productivos. Igualmente, estima que estos aspectos deberían ser objeto de consideración e inserción en el Plan Estratégico.

La Consejera, Sra. Victoria Saud concuerda con la necesidad de relacionar y alinear la actividad del LME con el Plan Estratégico. Tomando como base el financiamiento actual, considera necesario establecer los incrementos de costos que implicaría la adopción de las propuestas que se han formulado para el Plan de Negocios.

El Consejero Sr. Fernando Rosselot menciona las dificultades que representa posicionar organizaciones y productos en el mercado, lo que requiere de capacidades y recursos adicionales, lo cual debería ser asumido si se quiere implementar un exitoso Plan de Negocios para el LME.

El Sr. Presidente concuerda con los criterios antes referidos, especialmente, en cuanto a la vinculación del Plan de Negocios con el Plan Estratégico. Expresa que la idea de su formulación es la de lograr un cierto grado de sustentabilidad para el LME, determinando sus oportunidades y desafíos. Estima que un aspecto relevante para ello sería la colaboración con otras instituciones, lo cual solicita sea objeto consideración. También solicita se envíe a los Consejeros (as) la versión definitiva del Plan de Negocios, a fin que éstos puedan formular nuevos comentarios.



**3) Instructivo Presidencial.** La Directora Ejecutiva señala que, tal como se acordó en una anterior sesión, presenta las decisiones adoptadas respecto de las medidas contenidas en Instructivo Presidencial para instituciones de la Administración del Estado, referidas al uso de recursos públicos y remitidas a INFOR por Minagri. Indica que la explicación del tema será asumida por la Subdirectora Ejecutiva, Sra. Marta González. Al respecto la expositora se refiere y explica cada una de las decisiones institucionales adoptadas para posibilitar el cumplimiento del Instructivo, señalando que esas decisiones se contienen en información previamente remitida, asociadas a cada uno de los aspectos contenidos en el Instructivo, referidas a los siguientes aspectos: 1) Estado Verde; 2) Publicidad, Difusión y Suscripciones; 3) Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; 4) Adquisición y Uso de Vehículos; 5) Cometidos Nacionales e Internacionales; 6) Telefonía Celular; 7) Actividades de Capacitación; 8) Saldos de Caja y Reintegros; 9) Personal; 10) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; 11) Arriendo de Inmuebles y 12) Licitaciones. Explica que las decisiones adoptadas en cada uno de estos aspectos, lo han sido, tratando de

Instituto Forestal - Dirección Ejecutiva

Calle Nueva Uno 3570 Lt.4 Michaihue. San Pedro de la Paz, Concepción. Teléfono: (56-41) 2853260

[www.infor.cl](http://www.infor.cl)  @informinagri  @INFOR\_Minagri  @INFORMinagri 



implementarlas y cumplir cada una de ellas, pero considerando igualmente, la naturaleza jurídica de INFOR, correspondiente a una corporación de derecho privado y sus necesidades operacionales, muchas de ellas asociadas al desarrollo de proyectos concursables y asesorías técnicas.

El Sr. Presidente consulta el grado de fiscalización pública respecto de las medidas antes referidas, respondiendo la Directora Ejecutiva que ellas son informadas al Consejo de Auditoría General de Gobierno por la Auditora de INFOR.

El Consejero, Sr. Jose Carter consulta respecto de la situación relativa a reemplazos de personal retirado, respondiendo la Directora Ejecutiva que ello se ha efectuado en casos absolutamente necesarios y con remuneraciones inferiores a las del personal retirado.

El Sr. Presidente señala se trata de temas que conciernen a la gestión institucional y que, como tal, son administrados por la Dirección Ejecutiva.

**4) Comisiones al Exterior.** El tema es igualmente asumido por la Subdirectora Ejecutiva, quien señala que la información pertinente ha sido también remitida y puesto a disposición con anterioridad a esta sesión. Indica se trata de las comisiones efectuadas en el segundo semestre del año 2023, representando un 30% de ellas proyectos extraminagri. Al respecto señala cada uno de los destinos comisionados, las personas participantes, el período de las comisiones, el objetivo que las motiva, la modalidad de financiamiento y los costos involucrados. Expresa que las comisiones son objeto de evaluación en sus objetivos, siendo, muchas de ellas, financiadas por recursos de Proyectos concursables. Agrega que, una vez finalizadas las comisiones, se ha establecido la obligación de elaborar un informe al respecto, el que queda a disposición de los investigadores en la Intranet institucional.



El Consejero Sr. Fabián Luengo señala que estas comisiones representan una posibilidad para conocer investigaciones avanzadas, generar vínculos y proyectar a INFOR. La Directora Ejecutiva concuerda con ello, expresando que, además, han posibilitado una serie de convenios de cooperación con centros de investigación extranjeros.

**5) Sistema Conectividad INFOR.** El Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas informa que, de acuerdo a lo aprobado en anterior sesión, ha iniciado negociaciones con la empresa Telefónica, con el fin de prorrogar, en mejores condiciones, los servicios de conectividad proveídos actualmente a INFOR por esta empresa. Señala que, de acuerdo con la autorización del Consejo, el plazo máximo para los nuevos servicios sería de 30 meses, período que, en definitiva y de acuerdo a renovación anual de licencias, derivaría en un pago muy superior, resultando de mayor conveniencia un plazo de 36 meses. Al respecto indica que el costo mensual por 30 meses ascendería a M\$ 10.539.-, siendo el monto anual de M\$ 126.471.- Por su parte, el monto mensual, en el caso de 36 meses, sería de M\$ 9.734.- y el monto anual, de M\$ 116.803.- En consideración a ello, solicita se autorice una ampliación, a 36 meses, respecto del plazo para la

negociación de prórroga de los servicios de conectividad INFOR con la empresa Telefónica, manteniéndose las restantes condiciones. Los Sres. (as) Consejeros (as), en base al costo, consideran razonable y justificado el nuevo plazo solicitado, motivo por el cual acceden a lo solicitado, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

Siendo las 12.30 horas se pone término a la sesión, en la cual se han adoptado los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO : N°1463**  
**SESIÓN : ORDINARIA N° 614**  
**FECHA : 30 MAYO 2024**  
**MATERIA : PLAN ESTRATEGICO INFOR**

Considerando la presentación efectuada en esta Sesión respecto del Plan Estratégico INFOR 2024 - 2034, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se solicita el envío a los Consejeros, (as) de una versión más avanzada y completa del Plan Estratégico INFOR 2024 - 2034, incluyendo los comentarios señalados en esta Sesión.

**SEGUNDO:** Lo versión antes referida podrá ser objeto de nuevos comentarios, con el fin de establecer una versión más definitiva.

**TERCERO:** El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.



**ACUERDO : N°1464**  
**SESIÓN : ORDINARIA N° 614**  
**FECHA : 30 MAYO 2024**  
**MATERIA : SISTEMA CONECTIVIDAD INFOR**

Considerando lo expuesto y propuesto en esta Sesión por el Gerente de Administración y Finanzas respecto de la prórroga en los servicios de conectividad proveídos a INFOR, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se modifica lo establecido en Acuerdo N° 1462, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 31, de fecha 19 de abril 2024, en el sentido de aumentar desde 30 a 36 meses, el período máximo de prórroga para los servicios de conectividad actualmente proveídos a INFOR por la empresa Telefónica S.A.

**SEGUNDO:** El plazo antes señalado se contará desde la fecha de la prórroga.

**TERCERO:** En lo no modificado, se mantendrá plenamente vigente el Acuerdo N° 1462, antes mencionado



**CUARTO:**

El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.

**MARIO RAMOS MALDONADO**



**HUGO ARIAS VILLARROEL**

**SANTIAGO ROJAS ALESSANDRI**



**FABIAN LUENGO RODRÍGUEZ**

**VICTORIA SAUD MUÑOZ**

**FERNANDO ROSSELOT TELLEZ**

**JOSE CARTER REYES**

**SOLEDAD DONOSO NÚÑEZ**

